Jornada con los delegados y subdelegados del Gobierno en Sevilla para la presentación del Plan de Modernización de la Administración Periférica del Estado

####  Nota de Prensa PrensaPrensaComunicado

**Roberto Bermúdez de Castro*: “El Plan que ponemos en marcha dará paso a una Administración Periférica en evolución, dinámica y coordinada”***

* **Las innovaciones persiguen un objetivo claro: que el ciudadano se pueda relacionar con una Administración cada vez más cercana, eficaz, eficiente y de calidad**
* **Balance de trámites y servicios en 2016: 647.441 expedientes de extranjería, 601.752 partidas de tráfico internacional de mercancías, 134.003 viajeros en el servicio de vacunación internacional y resolución de 6.219.209 consultas en las oficinas de atención al ciudadano**

**Sevilla, 5 de junio de 2017**.- El secretario de Estado para las Administraciones Territoriales, Roberto Bermúdez de Castro, ha destacado que el Plan de Modernización y Mejora de la Administración Periférica del Estado tiene como objetivo *“impulsar las innovaciones y transformaciones necesarias para que el ciudadano se pueda relacionar con una Administración más cercana, más eficaz, eficiente y de calidad. Una Administración en evolución, dinámica y coordinada”.*

Bermúdez de Castro, que se ha dirigido esta tarde a los delegados y subdelegados del Gobierno, dentro de la Jornada inaugurada esta mañana por la vicepresidenta y ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, Soraya Sáenz de Santamaría, ha recordado que “*la Administración Periférica del Estado se ha consolidado como un importante punto de atención permanente al ciudadano”*. Las cifras del balance de 2016, lo confirman.

**Balance de servicios en Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno**

El secretario de Estado para las Administraciones Territoriales ha hecho balance de la actividad de la Administración Periférica en el último año. Cifras que confirman la relación importante que mantienen los ciudadanos con las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de sus territorios.

* El personal que atiende las Delegaciones y Subdelegaciones está compuesto por **6.298 empleados públicos**
* Se tramitaron **647.441 expedientes en materia de extranjería**
* Control **sanitario a 601.752 partidas de tráfico internacional de mercancías**
* Se atendieron **134.003 viajeros en el servicio de vacunación internacional** y se suministraron **83.500 vacunas**
* Se resolvieron **6.219.209 consultas en las oficinas de información y atención al ciudadano.**

**Transformación de la Administración Periférica del Estado**

El secretario de Estado ha descrito también las claves y objetivos del cambio que se va a producir en la relación de los ciudadanos con las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno:

* **Administración cercana** (electrónica o presencial): Los ciudadanos se relacionarán con la Administración General del Estado de la forma más fácil, sin tener que desplazarse y, si tuvieran que hacerlo, será de forma accesible y recibiendo una atención flexible, polivalente y centrada en sus problemas

* **Administración eficaz, eficiente y de calidad**: Los procedimientos administrativos, tanto en el lenguaje como en la tramitación, serán sencillos. Hay que racionalizar recursos, reunificando sedes y optimizando espacios que permitan ahorrar y mejorar la prestación de servicios. La colaboración con otras Administraciones (UE, CCAA. EELL) es fundamental, para reducir gastos y ganar en rapidez. Los empleados públicos adaptarán sus capacidades y competencias, con formación, para seguir prestando siempre los mejores servicios. Se reforzarán los sectores prioritarios y sensibles: puestos de inspección fronteriza, centros de vacunación internacional, extranjería… y en ámbitos deficitarios (veterinarios, agrónomos, médicos…). La Oferta de Empleo Público de este año ofrece, para este objetivo, 479 nuevas plazas.
* **Administración dinámica y evolucionada**, involucrando a los ciudadanos en la mejora y en la evaluación de los servicios públicos y utilizando los distintos canales de comunicación, entre ellos, las redes sociales.
* **Administración coordinada**: para que las 19 Delegaciones y 44 Subdelegaciones del Gobierno transmitan un mismo mensaje en todo el territorio y se les escuche con una sola voz.
* **Administración respetuosa con el Estado de Derecho,** que trabaje para consolidar el crecimiento económico y la creación de empleo y que gestione los recursos públicos pensando en el interés general y en el bienestar de las personas.
* También, **una Administración siempre leal y colaborativa con las otras Administraciones Públicas en el territorio: comunidades autónomas y entidades locales**